



INTERRUMPIERON EL CONCEJO DE AYER.

Organizaciones reclaman por agenda de trabajo entre municipio y Epsa

Siete organizaciones emitieron una declaración pública que fueron a dejar ayer a la sesión del concejo municipal de San Antonio para reclamar por la “exclusión de la comunidad” en la agenda de trabajo 2025, documento que suscribieron la Empresa Puerto San Antonio y el municipio, el 24 de enero de este año.

Representantes de la Fundación Ojos de Mar, Corporación San Antonio Ambiental, Hidrodefensa, Asociación Indígena Calaucán, Consejo ciudad-Puerto, Laguna Cerro Alegre y Vertientes de Pelancura interrumpieron el concejo de ayer para manifestar que “rechazamos esta agenda por cuanto no fue consensuada con la comunidad, ni aprobada por el concejo municipal”.

Según las organizaciones, este acuerdo implica intervenciones en el parque DYR, las lagunas de Lollole, la caleta Pacheco Altamirano, al plan regulador, paseo Bellamar, cerro Alegre y sus alrededores, paseo costero y actividades culturales.

“En año 2014, los mismos firmantes acordaron iniciativas más amplias que nunca se implementaron, lo que genera desconfianza y descontento al repetir prácticas que ignoran la voz de la comunidad de San Antonio”, argumenta la declaración.

Las organizaciones plantearon que actualmente la comunidad se encuentra participando en tres procesos fundamentales que afectan directamente al territorio: la consulta indígena



El futuro de San Antonio no puede decidirse entre cuatro paredes, sin considerar a quienes habitamos y defendemos este territorio”,

declaración pública.

na en el marco de la evaluación del proyecto Puerto Exterior, evaluación ambiental de dicho proyecto; y la reclamación al polígono de humedal urbano Ojos de Mar; actualmente en trámite en el Segundo Tribunal Ambiental.

“Es inaceptable que, en medio de estos procesos clave se firmen acuerdos sin la participación de la comunidad, buscando imponer medidas sin diálogo ni transparencia”, reclama la declaración.

Las siete organizaciones llamaron “a tratar este acuerdo en el concejo municipal, a Epsa a entregar detalles y especificaciones de los componentes de este acuerdo y otros acuerdos firmados con representantes de la comunidad y/u organizaciones en el contexto de la evaluación ambiental del proyecto Puerto Exterior”.

“El futuro de San Antonio no puede decidirse entre cuatro paredes, sin considerar a quienes habitamos y defendemos este territorio”, cierra el escrito. 🗳️